ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN							
2. CONTRATO No.:	4143.010.26.1.1120-2022	VALOR TOTAL:	$ 89.244.828					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO				
		7	7	2022				
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Santo Tomas Casd de la Comuna 4 de Santiago de Cali. Ficha EBI No. 26002565..							
5. CONTRATISTA:	DIEGO CADENA INGENIERIA SAS							
6. NIT:	901066987-6							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	C-100047042	ANEXO No.:	2					
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	C-100011585	ANEXO No.:	2					
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2022								

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$17.848.965.60	21	7	2022	21	3	2023
Pago de salarios y	8%	$7.139.586.24	21	7	2022	21	9	2025
Estabilidad de la Obra	25%	$22.311.207.00	21	9	2022	21	9	2027
Responsabilidad Civil	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	21	7	2022	21	9	2022
Observaciones:	Se aprueba de acuerdo al Inicio de Ejecución							

Se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los (15) días del mes de noviembre de 2022.

JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación Distrital

Elaboró: Julieth Alejandra Melo - Contratista JM

Revisó: Patricia Bedoya Alvarado - Subsecretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.